



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 SEP 2016	
Recibido:.....	9:40 Hs.
Exp. N°.....	31777 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad explicara los motivos por la reiteración de hechos violentos vinculados a integrantes de la denominada barra del club Atlético Newells Olds Boys de la ciudad de Rosario:

Si el Ministerio de Seguridad trabaja en alguna hipótesis seria en torno a la reiteración de balaceras contra la casa del secretario electo Newells, Claudio "Tiki" Martínez.

Si este tercer atentado que sufre el mencionado directivo tiene relación con los anteriores del 4 y 10 de agosto pasados.

Si las investigaciones en torno a las llamadas barras bravas obrantes en los tribunales provinciales de la ciudad de Rosario han sido tenidas en cuenta para las actuales interpretaciones.

Si las causas federales vinculadas al narcotráfico mencionan hechos relacionados con la barra brava rojinegra.

Si hay vínculo entre deudas del club e instituciones financieras de la ciudad de Rosario.

Si existe alguna relación entre los negocios de la barra brava y los del mercado ilegal de armas.

Si el Ministerio de Seguridad entiende que hay nichos de la actual policía provincial



que operan en este entramado de relaciones.



CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El señor Claudio "Tiki" Martínez, actual secretario electo del club Atlético Newells Olds Boys, de la ciudad de Rosario, volvió a sufrir una balacera en el frente de su propiedad, en calle Rodríguez al 1600, como consecuencia de un ametrallamiento a pesar que existía un móvil policial de custodia.

Cabe recordar que Martínez ya había sufrido, el pasado 4 de agosto, un atentado cuando la fachada de su edificio fue perforada con balazos de nueve milímetros durante la madrugada del día en que Ñuls debía jugar con Deportivo Morón.

El 10 de agosto, el ocupante del patrullero de vigilancia denunció que un par de personas en moto se le aproximaron, esgrimieron armas de fuego y le advirtieron que si persistía la custodia atacarían a tiros el móvil.

El domingo 4 de septiembre ocurrió el tercer hecho: "Ametrallan un patrullero y el edificio donde vive un directorio de Newells. Fueron dos ráfagas de 30 balazos en Rodríguez al 1600. Adentro del móvil había un policía de custodia. Hay dos detenidos", sostenían los diarios de Rosario.

La continuidad de los hechos de violencia sufridos por Claudio "Tiki" Martínez como los demás protagonizados por integrantes de la denominada barra brava rojinegra en los últimos años, generan una particular marca del delito organizado en la ciudad de Rosario.

Un delito que está más allá de la cancha chica del fútbol y se instala en la cancha grande de la realidad.

Los recientes asesinatos de barras bravas reflejan que hay negocios superiores a la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

simple venta de entradas o la administración de los cuida coches cuando hay partidos o recitales en los estados.

Esos negocios van desde el mercado ilegal de drogas al mercado ilegal de armas y por eso es fundamental cruzar información que provenga de juzgados provinciales y también federales.

Las hipótesis en torno a los atentados contra Claudio Martínez deben ir, entonces, mucho más allá de las internas futboleras.

Lo cierto es que estas amenazas no solamente parecen atentar contra la vida del directivo y su familia sino también contra la autoridad política, policial y judicial. Una provocación a las instituciones democráticas que, por otra parte, generan mucha angustia en la comunidad en general.

Es imprescindible explicar, públicamente, por qué se desencadenan estos hechos que tienen, como punto común, la institución del Parque Independencia de la ciudad de Rosario.

Resulta fundamental que el Ministerio de Seguridad pueda compartir su visión con la comunidad en general.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente pedido de informe.



CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE  
Diputado Provincial